

CURRICULUM PROFESIONAL RESUMIDO

JESUS CRUZ VILLALON

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla. Con anterioridad ha sido Catedrático de las Universidades de Cádiz y de Valladolid.

Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Sevilla desde septiembre de 2010.

Cinco tramos de investigación reconocidos, por evaluación positiva de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, correspondientes a los períodos 1980-1985, 1986-1991, 1992-1997, 1998-2003 y 2004-2009.

Presidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Director de la Revista Temas Laborales. Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social, así como de la colección de Monografías de Temas Laborales.

Miembro del Pleno, por el grupo de expertos, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Investigador Principal de los siguientes proyectos de investigación: “Cambios tecnológicos y su influencia sobre las relaciones laborales” (PAI SEJ-297); “Eficacia de la norma laboral desde la perspectiva de la calidad del empleo” (Ministerio de Educación y Ciencia, SEJ2007-65814/JUR1); “eficacia de la norma laboral desde la perspectiva de la calidad en el empleo: experiencias comparadas”, (proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía 2008/33). Impacto de la negociación colectiva sobre la segmentación laboral: causa determinante e instrumento de contención”, (Ministerio de Ciencia e Innovación DER 2011-27612). “Técnicas jurídicas y efectividad de la norma laboral en la gestión del cambio”, proyecto de investigación bajo la dirección del prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón, Ministerio de Economía y Competitividad (DER2014-52549-C4-1-R)

Miembro del colegio de árbitros del Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje, dictando diversos laudos a resultas de bloqueos en los procesos de negociación colectiva.

Miembro del colegio de árbitros del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía, dictando diversos laudos a resultas de bloqueos en los procesos de negociación colectiva.

Miembro del Grupo de trabajo constituido por el Ministerio de Justicia que redactó el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral de 1990, habiéndosele concedido por ello la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

Miembro de la Comisión de expertos constituida por las organizaciones sindicales más representativas para la reforma del régimen legal de las elecciones sindicales, actualmente incorporada en el título II del Estatuto de los Trabajadores, tras su modificación en el año 1994.

Miembro de la Comisión de Expertos del Diálogo social (2005), a propuesta del Gobierno y de los interlocutores sociales, encargada de elaborar el informe: “Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico: por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas”

Miembro de la Comisión de Expertos (2005), designada por el Gobierno a los efectos de elaborar el informe sobre el Estatuto del Trabajador Autónomo.

Miembro de la Comisión de Expertos designada por la Junta de Andalucía a los efectos de la elaboración del Libro Blanco sobre la calidad en el empleo: estabilidad y seguridad en el trabajo (2005).

Miembro del Grupo de expertos para realizar un Dictamen sobre la estrategia de competitividad de Andalucía y el modelo de concertación, resolución de 24 de marzo de 2014 del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Ha sido Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz y director del Departamento de Derecho del Trabajo de la misma Universidad.

Ha sido Consejero, en calidad de experto, del Consejo Económico y Social de España (2005-2009; 2011-2013).

Autor de más de 200 publicaciones científicas de su especialidad, entre las que cabe destacar las siguientes: “Compendio de Derecho del Trabajo”, “El Estatuto de los Trabajadores Comentado”, “Las modificaciones de la prestación de trabajo”, “La representación de los trabajadores en la empresa y en el grupo”, “El arbitraje laboral tras la reforma legislativa”, “La descentralización productiva y su impacto sobre las relaciones laborales” “Instituciones de Derecho Procesal Laboral”, “Lecturas sobre la reforma del proceso laboral”.

Miembro de la Comisión para la Habilitación Científica Nacional en el sector concursal Derecho del Trabajo en Italia para las convocatorias de 2013 y 2014.

Miembro del Comité de Redacción de la Revista “Documentación Laboral”, desde 2012.

Miembro del Consejo Asesor de la “Revista Justicia Laboral”, editorial Lex Nova, desde su surgimiento hasta su fusión con la Revista Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en 2013.

Miembro del Consejo de Redacción de la nueva Revista Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde 2014.

Miembro del Comité científico de la Revista Derecho de las Relaciones Laborales, desde 2015.

Miembro del Comité científico de la Revista Trabajo y Derecho, desde 2015.

Miembro del Comité científico de la Rivista Italiana di Diritto del Lavoro, desde 2014.

URL: www.personal.us.es/jesusacruz

Blog: <http://jesuscruzvillalon.blogspot.com.es/>